

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENT. TIENS UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ANNBA CHALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA RÓO ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Director of Ingreses

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA